



Colegio Celestin Freinet

REGLAMENTO ESCOLAR SECUNDARIA 15PES1350I ¡BIENVENIDOS!

Agradecemos la confianza depositada en nosotros para la educación de sus hijos.

El desarrollo integral de niños y jóvenes, es un compromiso que corresponde a la ESCUELA y a los PADRES DE FAMILIA, debe existir amplia comunicación y apoyo por ambas partes. Somos conscientes de la gran responsabilidad que implica la tarea educativa, por ello, debemos brindar a nuestros alumnos los medios adecuados para lograr un desarrollo armónico participando en la formación de valores, hábitos y habilidades, de tal forma que se fortalezca su potencial humano. Para lograr este objetivo es indispensable cumplir con el presente REGLAMENTO.

HORARIOS

1.- Puntualidad y respeto del horario de entrada y salida.

2.- El horario de clases para los alumnos será de la manera siguiente:

	ENTRADA	SALIDA
SECUNDARIA	6:50 a.m.	14:00 p.m.

3.- Después de 10 (DIEZ) minutos de la hora de entrada no se permitirá la entrada a ningún alumno, por lo cual se pide su puntual asistencia.

4.- Después de la hora de salida (14:30), pasados 15 minutos (14:45) operará el servicio de guardería, cuyo costo será de \$ 50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100), por cada media hora de retardo hasta su salida del plantel.

5.- Si algún alumno no es recogido por la persona autorizada en el tarjetón de seguridad, es necesario enviar **un escrito** a la Dirección Escolar para su autorización de salida. La persona que lo recoja deberá presentar una identificación oficial y dejará una copia en la Dirección.

Si el alumno se retira solo de la escuela deberá entregar por escrito la autorización del padre de familia y deslindar a la escuela de cualquier responsabilidad.

No se permitirá a los alumnos la salida si no se cumplen con estos requisitos. El número telefónico de la Recepción del Colegio es el siguiente: 66501130 o 66501141.

Es indispensable notificar cambios de domicilio y números telefónicos. Favor de actualizar la hoja de datos del alumno cada inicio de Ciclo Escolar.

6.-No se recibirán lunchs, materiales, o tareas después de la hora de entrada.

ASISTENCIA

7.- Los alumnos asistirán conforme al calendario escolar de le SEP, habrá suspensión los días que marque el calendario.

8.- Es importante que para que existan aprendizajes permanentes en nuestros alumnos, contemplemos su asistencia diaria.

9.- Como medida preventiva de salud, se pide a los padres abstenerse de traer a la escuela a los alumnos cuando estén enfermos. El Colegio tiene prohibido suministrar cualquier tipo de medicamento por seguridad del mismo alumno. Se deberán justificar las inasistencias por enfermedad mediante comprobante que expida el médico correspondiente; SIN EMBARGO, LA FALTA APARECERA EN LA BOLETA.

10.- Los alumnos no podrán salir de la Escuela hasta haber concluido con el horario estipulado, en caso de emergencia, el padre de familia deberá notificarlo a Dirección Escolar y registrarse en la libreta de salidas extemporáneas.

11.- En caso de que el alumno falte cinco veces consecutivas sin dar aviso a Dirección Escolar se procederá a la comunicación con el padre de familia y aviso a las Autoridades Educativas.

UNIFORME E HIGIENE

12.- Los alumnos deben asistir a la escuela con el uniforme completo, limpio y planchado. Respetando los días en que se debe usar uniforme de diario y uniforme de Educación Física. Los alumnos deberán presentarse con tenis deportivos de cualquier color para poder tomar clase de E.F. En temporada de frío, las alumnas podrán traer pants, mallas o pantalones largos, así como ambos chamarra de invierno color azul marino. **La fecha para traer el uniforme completo será la del 7 de septiembre del presente ciclo escolar.**

13.- Los uniformes deberán ser bordados con el nombre del alumno. Los padres al recibir a sus hijos después de clases, deberán cerciorarse que cuentan con el uniforme completo y ropa adicional que hayan llevado al colegio. La escuela no se hace responsable en



Colegio Celestin Freinet

REGLAMENTO ESCOLAR SECUNDARIA 15PES1350I

caso de pérdida de cualquier prenda del alumno que se pierda o se extravíe. Si el alumno llegara a llevarse alguna prenda equivocada deberá devolverla al día siguiente.

14.- Los alumnos deberán presentarse al Colegio con el cabello corto, las alumnas con cabello recogido, con las uñas cortas y sin pintar. Los zapatos boleados, no usar prendas ajenas al colegio excepto en invierno y deberán ser del mismo tono del uniforme.

15.- Se realizarán campañas de higiene en las que se revisará cabello, uñas, boca y nariz de los alumnos. Se dará aviso de forma privada a los padres de familia de los resultados de esta revisión.

OBJETOS DE DISTRACCIÓN

16.- **No es permitido que los alumnos traigan a la escuela juguetes, juegos de video, alhajas, tarjetas, revistas, celulares, artículos electrónicos de cualquier tipo u otros artículos de distracción. Artículos que serán recogidos a los alumnos y se entregarán únicamente a los padres de familia. El colegio no se responsabiliza de pérdidas o deterioros de éstos o cualquier otro objeto que los alumnos traigan a la escuela.**

17.- El alumno deberá cumplir, en todo momento, con los útiles y material requeridos, para cumplir con los trabajos relativos al proceso de enseñanza y aprendizaje.

18.- Loncheras, topers o cualquier bolsa que tenga restos de comida que sean olvidados en la escuela serán eliminados de las instalaciones para prevenir plagas

JUNTAS

19.- Se llevarán a cabo juntas bimestrales con los padres de familia, con el propósito de intercambiar puntos de vista en cuanto al aprovechamiento de los alumnos, juntas que se llevarán a cabo el día en que se entreguen las boletas de calificaciones.

20.- Los padres deberán asistir a las juntas convocadas oportunamente por la escuela y tendrán el carácter de obligatorias. Las decisiones tomadas en junta son de carácter general.

21.- Adicionalmente se realizarán juntas mensuales con padres de familia de los alumnos que presenten bajo rendimiento o problemas de conducta.

22.- No está permitido entrevistarse con las maestras o maestros en horario de clases, sólo será posible con previa cita que podrán solicitar al correo celestinfreinetsecundaria@hotmail.com, o con la directora.

MEDIDAS DISCIPLINARIAS

23.- Los alumnos están obligados a tener una conducta apropiada, mostrando respeto a sus compañeros y maestros. Así mismo, deberán cumplir con las normas de disciplina, de seguridad e higiene establecidas en el colegio.

La conservación del mobiliario del colegio es también responsabilidad de los alumnos. Cualquier deterioro que haga el alumno fuera de lo normal, causará el importe total de su reposición.

24.- A los alumnos que incurran en faltas de disciplina, respeto, seguridad, higiene, etc.; serán acreedores a la aplicación de medidas disciplinarias, de acuerdo a la gravedad de la falta y a criterio de la Dirección. Dichas medidas disciplinarias serán las siguientes:

a).- Amonestación verbal.

b).- Reporte por escrito.

c).- Cita con los padres.

d).- Suspensión con trabajo extra clase que será derecho a examen de las materias a las que falte.

e).- Expulsión definitiva.

Los padres de familia deberán firmar los reportes que se anexarán al expediente del alumno.

25.- Se consideran como causas graves de indisciplina la riña, el maltrato físico, verbal o psicológico hacia sus compañeros alumnos, personal que labore en la escuela, maestros o a cualquier padre de familia.

Se hará del conocimiento a los padres los motivos que hayan ocasionado su aplicación.

26.- Esta prohibido comer en el salón de clases, en virtud de que existe un horario específico para este efecto. Al terminar el receso los alumnos deberán haber terminado sus alimentos, en caso contrario, tendrán que tirarlos a la basura. Si el alumno trae un toper o recipiente para guardar los alimentos lo podrá hacer. No se permite el acceso a los salones con comida o bebidas en las manos.

27.- Para aquellos casos en que los alumnos necesiten algún apoyo terapéutico o psicológico, la escuela cuenta con área de Psicología para atender alteraciones conductuales que puedan tener los niños (afectividad, aislamiento, bajo aprovechamiento, falta de atención).



Colegio Celestin Freinet

REGLAMENTO ESCOLAR SECUNDARIA 15PES1350I

Para aquellos padres interesados en que se atiendan a sus hijos, podrán hacer cita con el psicólogo del colegio a través de la recepción escolar habiendo cubierto el costo de la consulta. Los alumnos que asistan con otro psicólogo, deberán entregar su reporte mensual.

PASEOS

28.- Los alumnos deberán de estar en la escuela 30 minutos antes de la hora señalada de la partida. Para estos eventos el lunch siempre será sándwiches o tortas, papas, refresco, agua y fruta, etc. (no plátano, no naranja), envases de plástico ó cartón, no vidrio.

En lonchera marcada con su nombre, **no llevar objetos electrónicos o de valor.**

29.- Por seguridad de los alumnos es muy importante mantenerse cerca del grupo y no alejarse.

a).- Los alumnos deberán seguir las instrucciones que se les indiquen.

b).- Todos los alumnos deberán contar con su credencial escolar.

c).- Es indispensable devolver la forma de autorización debidamente requisitada al día siguiente, junto con el pago del mismo.

d).- Todos los alumnos deberán portar el uniforme completo de Educación Física o el que se señale.

e).- La salida será con fines educativos y culturales.

LIBROS, LIBRETAS Y UNIFORMES

30.- Para comodidad de los padres de familia puede preguntar en recepción por proveedores de libros, libretas y uniformes.

GENERALES

31.- Se les recuerda que es de vital importancia que los alumnos duerman un mínimo de 8 horas y que desayunen antes de venir a la escuela. El desayuno, el sueño y la actividad física son lo más importante para el cuerpo, sobre todo, para que los jóvenes tengan fortaleza para aprender.

32.- Es obligatorio mandar el lunch de los alumnos, con nutrientes que les sirvan para mantenerse sano y con energía suficiente para realizar las actividades escolares.

33.- No se realizarán celebraciones de fiestas de cumpleaños en las instalaciones del Colegio.

34.- Las reclamaciones por accidentes escolares solo se podrán hacer cuando se reporten de inmediato a Dirección Escolar.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR

Los alumnos, padres de familia o tutores del alumno declaran que han leído y conocen el contenido íntegro de éste Reglamento Escolar, REGLAMENTO DE ADMISIÓN Y PAGOS, ASÍ COMO REGLAMENTO DE FACTURACIÓN por lo cual, manifiestan estar de acuerdo y se obligan a su cumplimiento.

NOMBRE DEL ALUMNO _____ GRADO: _____ GRUPO: _____

NOMBRE DEL PADRE _____

FIRMA _____ FECHA _____